EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-002-2024 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 29 de enero de 2024 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-002-2024 que tiene por objeto la "TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A, E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022", con la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., identificada con Nit 811009982-0, cuyo representante legal es LUCY MACHADO CORREA, identificada con la cedula de ciudanía número 4.537.188 expedida en Medellín

Que para firmar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-005-2024, la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., identificada con Nit 811009982-0, cuyo representante legal es LUCY MACHADO CORREA, identificada con la cedula de ciudanía número 4.537.188 expedida en Medellín, adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que el día 29 de enero de 2024 se suscribió el acta de inicio y fue firmada por las partes intervinientes

Que mediante Acuerdo N° 017 de 19 de diciembre de 2022, por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios y de factores de contribución de solidaridad a aplicar por las empresas prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar, el presente Acuerdo rige a partir de la vigencia fiscal de 2023 y hasta por cinco años más,

Que, una vez revisada la facturación del mes de MAYO de 2024 consumo mes de MARZO de 2024, en lo relacionado con los subsidios de acueducto y alcantarillado de la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., según radicado municipal 002246 de junio de 2024, tal como se describe en el informe de supervisión adjunto al presente

Que, como secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, en calidad de supervisor designado, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de supervisión, por lo que apruebo y remito para tramite de pago correspondiente

Que los documentos presentados se reciben a satisfacción por esta dependencia, por lo tanto, se puede realizar el respectivo pago, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 281.621.716
VALOR CUENTA DE COBRO 175/2024	$ 20.782.756
VALOR CUENTA DE COBRO 176/2024	$ 20.335.542
VALOR CUENTA DE COBRO 177/2024	$ 20.388.173
SALDO POR EJECUTAR	$ 220.115.245

Dentro del presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Ciudad Bolívar, existe disponibilidad presupuestal expedida por la secretaria de Hacienda, por el siguiente rubro presupuestal y corresponde a recursos de funcionamiento o *inversión*

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Rubro	Descripción	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
00065	19/01/2024	2.3.3.01.04.004.01	Subsidios acueducto	$179.334.916
		2.3.3.01.04.004.02	Subsidios de alcantarillado	$102.286.800

PRESUPUESTO SUBSIDIOS VIGENCIA 2024 CIUDAD BOLÍVAR				
EMPRESA	REQUERIDO ACUEDUCTO	REQUERIDO ALCANTARILLADO	REQUERIDO ASEO	TOTAL, A CONTRATAR
INGENIERÍA TOTAL	$179.334.916	$102.286.800	$0	$281.621.716

El pago del presente contrato se realiza con cargo al Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal No. 00094 del 29 de enero de 2024, por valor de $281.621.716 expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Ciudad Bolívar

Cualquier información adicional puede comunicarse con la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN al 8411183 EXT 130 o al correo electrónico oopp@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los 14 JUN 2024

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-002-2024

1. INFORME DE SUPERVISIÓN 03

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	CDNPO-002-2024		
FECHA DE CONTRATO	29/01/2024		
CONTRATISTA	INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	Nit 811009982-0		
REPRESENTANTE LEGAL	LUCY MACHADO CORREA		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	CC. 4.537.188 expedida en Medellín		
CÓDIGO BPPIM	Código: 2022051010045 Nombre: Aportes para el pago de subsidios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar		
VALOR	El presupuesto establecido para la presente selección de contratación directa asciende a DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($281.621.716), equivalentes a 216,63 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2024		
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato a celebrase es hasta el 31 de diciembre de 2024, reconociendo los subsidios de los meses de enero a diciembre de 2024, pero se deberá tener en cuenta que los subsidios se pagan mes vencido por lo tanto los subsidios correspondientes al mes de diciembre de 2024 se pagaran en el mes de enero de 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	29/01/2024		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2024		
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00065	FECHA	19/01/2024
NUMERO DE CERTIFICADOS DE REGISTRO Y COMPROMISO	00094	FECHA	29/01/2024

PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.3.01.02.004.01 Subsidios de acueducto		
	2.3.3.01.02.004.02 Subsidios de alcantarillado		
OBJETO: TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A, E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022			

Que mediante Resolución No. 0161 de 29 de enero de 2024 se justificó la contratación directa, bajo la modalidad de contratación directa según el artículo 2.2.1.2.1.4.8., del Decreto Único Reglamentario 1082 Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes

Que el día 29 de enero de 2024 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-002-2024 que tiene por objeto la "TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A, E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022", con la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., identificada con Nit 811009982-0, cuyo representante legal es LUCY MACHADO CORREA, identificada con la cedula de ciudanía número 4.537.188 expedida en Medellín

Que el día 29 de enero de 2024 el ordenador del gasto, designó como Supervisor a la secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Articulo 83

Que el día 29 de enero de 2024 se suscribió el acta de inicio y fue firmada por las partes intervinientes

Mediante Acuerdo N° 17 de 19 de diciembre de 2022, por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios y de factores de contribución de solidaridad a aplicar por las empresas prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar, el presente Acuerdo rige a partir de la vigencia fiscal de g y hasta por cinco años más, y acordó que:

(...) ARTÍCULO PRIMERO. Las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el municipio de Ciudad Bolívar, aplicará los siguientes factores de subsidio a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la Ley 1450 de 2011:

CLASIFICACIÓN	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO	
Estrato 1	- 19.00 %	- 40.00 %	- 38.00 %
Estrato 2	- 11.00 %	- 23.00 %	- 22.00 %
Estrato 3	- 4.00 %	- 10.00 %	- 9.00 %

PARÁGRAFO. Los subsidios solo se otorgarán a los usuarios de inmuebles residenciales de los estratos 1, 2 y 3 y únicamente para los cargos fijos, consumos y vertimientos básicos o de subsistencia para acueducto y alcantarillado y en general para la tarifa de aseo, de acuerdo con las normas que regulan en particular los consumos básicos.

ARTICULO SEGUNDO: Las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el municipio de Ciudad Bolívar, aplicará los siguientes factores de aporte solidario a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 632 de 2000, el Decreto 1013 de 2005 y la Ley 1450 de 2011:

CLASIFICACIÓN	SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%

PARÁGRAFO. Al estrato 4, así como los sectores oficial y especial no se les aplicara ningún subsidio ni contribución.

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe

Una vez revisada la facturación del mes de MAYO de 2024 consumo mes de MARZO de 2024, en lo relacionado con los subsidios de acueducto y alcantarillado de la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., según radicado municipal 002246 de 08 de junio de 2024, tal como se puede evidenciar lo siguiente:

ACUEDUCTO				
ESTRATO	N° DE	VALOR	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIÓN

	USUARIOS	FACTURADO	APLICADOS	
1	1.025	$25.716.030.93	$5.605.929.10	
2	1.917	$52.491.885.44	$4.504.058.67	
3	2.194	$601.386.671.60	$2.262.184.57	
4	69			
Comercial	674			$10.904.922
Oficial	46			
Especial	7			
Subtotal	5932		$12.372.172.35	$10.904.922

ALCANTARILLADO				
ESTRATO	N° DE USUARIOS	VALOR FACTURADO	SUBSIDIOS APLICADOS	CONTRIBUCIÓN
1	526	$11.543.173.24	$2.573.354.46	
2	1482	$35.385.106.52	$3.291.136.18	
3	2.091	$51.525.148.83	$2.151.510.17	
4	66			
Comercial	571			$8.451.111
Oficial	39			
Especial	6			
Subtotal	4781		$8.016.000.8	$8.451.111

3. CONTROL DE COBROS Y PAGOS

Descripción	Valor Contrato	Presupuesto Acueducto	Presupuesto Alcantarillado	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor	Saldo
Contrato original	$ 281.621.716	179.334.916,00	102.286.800,00					$ 281.621.716
Cuenta de cobro 175		12.568.424,49	8.214.331,60	00424	00503	16/04/2024	$ 20.782.756	$ 260.838.960
Cuenta de cobro 176		$ 12.336.144,96	$ 7.999.397	00621	00777	29/05/2024	$ 20.335.542	$ 240.503.418
Cuenta de cobro 177		$ 12.372.172,35	$ 8.016.001				$ 20.388.173	$ 220.115.245
Total Ejecutado		37.276.741,80	24.229.729,50				$ 61.506.471	$ 158.608.773
Saldo disponible		142.058.174,20	78.057.070,50				$ 220.115.245	

4. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Dentro del presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Ciudad Bolívar, existe disponibilidad presupuestal expedida por la secretaria de Hacienda, por el siguiente rubro presupuestal y corresponde a recursos de funcionamiento o *inversión*

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Rubro	Descripción	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
00065	19/01/2024	2.3.3.01.04.004.01	Subsidios acueducto	$179.334.916
		2.3.3.01.04.004.02	Subsidios de	$102.286.800

			alcantarillado	

PRESUPUESTO SUBSIDIOS VIGENCIA 2024 CIUDAD BOLÍVAR				
EMPRESA	REQUERIDO ACUEDUCTO	REQUERIDO ALCANTARILLADO	REQUERIDO ASEO	TOTAL, A CONTRATAR
INGENIERÍA TOTAL	$179.334.916	$102.286.800	$0	$281.621.716

El pago del presente contrato se realiza con cargo al Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal No. 00094 del 29 de enero de 2024, por valor de $281.621.716 expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Ciudad Bolívar

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista ha dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social y aportes a parafiscales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1990 de 06 de diciembre de 2016, articulo 3.2.2.1., dentro de los términos establecidos, lo cual se puede evidenciar en la planilla del respectivo pago

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales de los Servicios Públicos domiciliarios, para hacer realidad el otorgamiento de los subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en los servicios de acueducto y alcantarillado durante la vigencia 2024

7. META DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Cumpliendo con las metas municipales que nos trazamos dentro del Plan de Desarrollo "Sigamos Avanzando Unidos por el Desarrollo 2020-2023" que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal 004 de 27 de mayo de 2020, el presente proceso contractual está inmerso dentro del mismo así:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	UNIDOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRA ECONOMÍA
OBJETIVO DE LA LÍNEA	Potenciar el desarrollo económico del municipio de Ciudad Bolívar desde la productividad, el emprendimiento, el empresarismo, fortalecimiento de las economías solidarias, el turismo, las TIC'S, los espacios públicos, equipamientos comunitarios, viviendas y vías, apostando por una movilidad sostenible y segura y la mejora en la calidad de vida de los habitantes.
COMPONENTE 7	UNIDOS POR EL BIENESTAR SOCIAL Y EQUITATIVO
OBJETIVO DEL COMPONENTE	Propender por el bienestar social y el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la garantía del agua potable y

	el saneamiento básico a las comunidades del área urbana y rural.			
PROGRAMA 1	Acueducto y Alcantarillado			
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Promover el acceso de las personas al servicio de acueducto y alcantarillado de las personas del área rural y urbana del municipio.			
Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta de cuatrienio	Cantidad Proyectada en el Sub proyecto
Acceso a los servicios públicos a través de subsidios	Recursos subsidiados	Millones de pesos	2673,28603	ND

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	NO
SI	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- ✓ Informe discriminando número y porcentaje de usuarios atendidos en cada uno de los estratos beneficiarios de los subsidios (acueducto y/o alcantarillado y/o aseo)
- ✓ Cuenta de cobro 177/2024
- ✓ Planilla de pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales

9. CONCLUSIONES

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 la cual estipula en su ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. En virtud del principio de responsabilidad y a la facultad de delegación de los servidores públicos, la entidad contratante ejercerá la supervisión, control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato a través de la Secretaría de Obras Públicas, Planeación, Vivienda y Valorización, quien tendrá como función verificar el cumplimiento general de las obligaciones adquiridas por el Contratista.

Que, como secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, en calidad de supervisión designado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-002-2024, suscrito con la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., identificada con Nit 811009982-0, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de supervisión, por ello considero que se han cumplido con

los requisitos y condiciones técnicas, por tanto se da visto bueno para que se realice el trámite de desembolso de este, de acuerdo con los establecido en el referido contrato

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los 14 JUN 2024

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

INGENIERÍA TOTAL
Servicios Públicos S.A.S ESP
NIT. 811.009.982-0

ISO 9001 icontec Certificado No. SC 1334-1

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

002246

Medellín, Junio 5 de 2024

1024352

Municipio de Ciudad Bolívar
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
No. de Orden: 002246
Fecha recibido:
Hora: 08 JUN 2024
PASE A: SOOPP
Respuesta No.
Fecha:
Folios:

Doctor
JUAN CARLOS RESTREPO RIOS
Secretaría OOPP, Vivienda, Planeación y Valorización
Ciudad Bolívar – Antioquia

Asunto: Cuenta de Cobro Subsidios Acueducto y Alcantarillado Facturación de Mayo 2024.

Cordial saludo,

Anexo a la presente me permito hacer entrega de la Cuenta de Cobro por Subsidios que fueron aplicados a los usuarios de los sistemas de acueducto y alcantarillado durante la facturación del mes de Mayo de 2024, con el respectivo soporte y anexos conforme al Convenio suscrito entre el Municipio de Ciudad Bolívar e Ingeniería Total Servicios Públicos S.A.S – E.S.P.

Agradezco su colaboración

Atentamente

LUCY MACHADO CORREA
Gerente

Anexo: Lo anunciado 8 folios

INGENIERÍA TOTAL
Servicios Públicos S.A.S ESP
NIT. 811.009.982-0

CUENTA DE COBRO 177

ISO 9001 icontec Certificado No. SC 1334-1

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR – ANTIOQUIA
Nit.: 890.980.330-9

DEBE A:

INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A.S E.S.P.
Nit.: 811.009.982-0

La suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M.L.($20.388.173),** por concepto de aplicación de subsidios para los usuarios de acueducto y alcantarillado en la facturación del mes de Mayo de 2024, de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera del contrato celebrado entre el Municipio y la Empresa para el manejo y distribución de los subsidios otorgados por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, a los Usuarios Residenciales de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado.

SON: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M.L.($20.388.173).

Medellín, Mayo 31 de 2024

INGENIERÍA TOTAL Servicios Públicos S.A.S. ESP Nit. 811.009.982-0

LUCY MACHADO CORREA
Gerente

8 Folios.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-05-15, 03:28:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS SA E S P
NIT	NI 811009982
Código Sucursal (Nombre)	03 (BOLIVAR)
Referencia de Pago/ Número Planilla	70281466
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	640714335
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 13.548.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 339.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	5	$ 1.240.300	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	$ 3.173.600	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 687.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	8	$ 1.852.400	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	10	$ 2.040.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 357.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	19	$ 727.300	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	19	$ 1.391.100	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	19	$ 696.000	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	19	$ 1.043.500	$ 0
		SubTotales:		$ 13.548.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 13.548.000

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR

Subsidios Directos (Otorgados por el Municipio)

Facturación de mayo 2024 (Consumos de marzo-2024)

CONSUMO ACUEDUCTO	Vr. Facturado	% Subsidio Directo	Valor Subsidio Directo
Residencial 1	17.615.391	25,6000%	4.509.540
Residencial 2	31.291.083	12,0200%	3.761.188
Residencial 3	34.191.166	5,0000%	1.709.558
SUBTOTAL			**9.980.287**
Cargo Fijo Acueducto	**Vr. Facturado**	**% Subsidio Directo**	**Valor Subsidio Directo**
Residencial 1	13.706.569	7,9990%	1.096.388
Residencial 2	25.704.861	2,8900%	742.870
Residencial 3	29.457.690	1,8760%	552.626
SUBTOTAL			**2.391.885**
Vertimiento Alcantarillado	**Vr. Facturado**	**% Subsidio Directo**	**Valor Subsidio Directo**
Residencial 1	8.509.726	28,0000%	2.382.723
Residencial 2	22.811.786	12,3410%	2.815.202
Residencial 3	31.238.710	5,8099%	1.814.941
SUBTOTAL			**7.012.867**
Cargo Fijo Alcantarillado	**Vr. Facturado**	**% Subsidio Directo**	**Valor Subsidio Directo**
Residencial 1	5.606.802	3,4000%	190.631
Residencial 2	15.864.457	3,0000%	475.934
Residencial 3	22.437.949	1,5000%	336.569
SUBTOTAL			**1.003.134**
TOTAL SUBSIDIO DIRECTO APLICADO			**20.388.173**

LUZ NARYIVER ECHAVARRIA ALVAREZ
Analista Comercial

INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP.
FACTURACION MAYO 2024 ACUEDUCTO

ESTRATO	No. DE USUARIOS	VALOR TARIFA	Valor Cargo Fijo	Valor Cargo Variable	Valor Total	Valor Facturado	SUBSIDIOS Aplicados	CONTRIBUCIÓN
1	1.025	1.161,58	10.895,02		31.321.960,03	25.716.030,93	5.605.929,10	
2	1.917	1.490,69	11.971,07		56.995.944,11	52.491.885,44	4.504.058,67	
3	2.194	1.742,37	12.912,62		63.648.856,17	61.386.671,60	2.262.184,57	
4	69	**1.935,97**	**13.450,64**					
5	0	-	0,00				0	-
6	0	0,00	0,00				0	-
Comercial	674	2.903,95	20.175,96				0	10.904.922,00
Industrial	0	0,00	0,00				0	
Oficial	46	1.935,97	13.450,64				0	
Especial	7	1.935,97	13.450,64				0	
TOTAL	**5932**							
			Total Subsidios aplicados en 1, 2, 3				12.372.172,35	
			Total Contribuciones recaudadas					10.904.922,00
			Subsidios por Cobrar al Municipio SGP					
	Subsidios Aplicados		Subsidios por Cobrar al Municipio SGP					

INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP.
FACTURACION MAYO 2024 ALCANTARILLADO

ESTRATO	No. DE USUARIOS	VALOR TARIFA	Valor Cargo Fijo	Valor Cargo Variable	Valor Total	Valor Facturado	SUBSIDIOS Aplicados	CONTRIBUCIÓN
1	526	1.129,11	8.700,09		14.116.527,70	11.543.173,24	2.573.354,46	
2	1.482	1.449,03	9.559,36		38.676.242,70	35.385.106,52	3.291.136,18	
3	2.091	1.693,67	10.311,22		53.676.659,00	51.525.148,83	2.151.510,17	
4	66	**1.881,85**	**10.740,85**					
5	0	0,00	0,00					
6	0	0,00	0,00					
Comercial	571	2.822,78	16.111,28					8.451.111,00
Industrial	0	0,00	0,00					
Oficial	39	1.881,85	10.740,85					
Especial	6	1.881,85	10.740,85					
TOTAL	**4781**							
			Total Subsidios aplicados en 1, 2, 3				8.016.000,8	
			Total Contribuciones recaudadas					8.451.111,00
	Subsidios Aplicados menos contribuciones		Subsidios por Cobrar al Municipio SGP					

INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. - E.S.P.
Estadísticos de M3 consumidos mes mayo
Año: 2024

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR

CONSUMO ACUEDUCTO

MES	RANGO EN M^3	RESIDENCIAL						NO RESIDENCIAL				TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	Com	Ind	Ofi	Esp	RANGO	MES
MAYO	BASICO	9.099	16.163	17.661	452			3.639		406	45	47.465	
	COMPLEMENTARIO	2.440	3.996	3.996	88			1.362		259	22	12.163	
	SUNTUARIO	780	1.021	1.249	159			2.161		6.383	0	11.753	
	TOTAL	12.319	21.180	22.906	699	0	0	7.162	0	7.048	67		71.381

CONSUMO ALCANTARILLADO

MES	RANGO EN M^3	RESIDENCIAL						NO RESIDENCIAL				TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	Com	Ind	Ofi	Esp	RANGO	MES
MAYO	BASICO	4.522	12.122	16.600	430			2.934		332	42	36.982	
	COMPLEMENTARIO	1.120	2.607	3.595	75			1.092		217	22	8.728	
	SUNTUARIO	368	554	1.078	157			1.714		6.264	0	10.135	
	TOTAL	6.010	15.283	21.273	662	0	0	5.740	0	6.813	64		55.845

INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. - E.S.P.
Usuarios Activos mes de Mayo
Año: 2024

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
USUARIOS ACUEDUCTO

MES	RANGO	RESIDENCIAL						NO RESIDENCIAL				TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	Com	Ind	Ofi	Esp	RANGO	MES
MAYO	BASICO	673	1.339	1.570	55			537		22	5	4.201	
	COMPLEMENTARIO	278	467	516	11			66		6	2	1.346	
	SUNTUARIO	74	111	108	3			71		18	0	385	
	TOTAL	1.025	1.917	2.194	69	0	0	674	0	46	7		5.932

USUARIOS ALCANTARILLADO

MES	RANGO	RESIDENCIAL						NO RESIDENCIAL				TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	Com	Ind	Ofi	Esp	RANGO	MES
MAYO	BASICO	359	1.080	1.519	53			461		19	4	3.495	
	COMPLEMENTARIO	135	340	479	11			55		5	2	1.027	
	SUNTUARIO	32	62	93	2			55		15	0	259	
	TOTAL	526	1.482	2.091	66	0	0	571	0	39	6		4.781

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
SUBSIDIO TOTAL APLICADO Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS MES DE MAYO 2024

USO/ESTRATO

USO/ESTRATO	Consumo	Cargo Fijo	Vertimiento	CF Vertimiento
Subsidio Residencial 1	-7.041.480	-2.604.564	-3.399.427	-1.065.402
Subsidio Residencial 2	-7.197.224	-2.828.280	-5.246.788	-1.744.337
Subsidio Residencial 3	-3.417.982	-1.178.220	-3.122.232	-898.270
Subsidios Directos	9.980.287	2.391.885	7.012.867	1.003.134
Contribución Comercial/Industrial	6.509.560	4.395.362	3.050.160	5.400.951

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
TARIFAS APLICADAS EN FACTURACIÓN MAYO 2024

CARGO FIJO

Clasificación	ACUEDUCTO	ALCANTAR.
BAJO - BAJO	10.895,02	8.700,09
BAJO	11.971,07	9.559,36
MEDIO BAJO	12.912,62	10.311,22
MEDIO	**13.450,64**	**10.740,85**
COMERCIAL	20.175,96	16.111,28
OFICIAL	13.450,64	10.740,85
ESPECIAL	13.450,64	10.740,85

CONSUMO BÁSICO

Clasificación	ACUEDUCTO	ALCANTAR.
BAJO - BAJO	1161,58	1129,11
BAJO	1490,69	1449,03
MEDIO BAJO	1742,37	1693,67
MEDIO	**1935,97**	**1881,85**
COMERCIAL	2903,95	2822,78
OFICIAL	1935,97	1881,85
ESPECIAL	1935,97	1881,85

CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO

Clasificación	ACUEDUCTO	ALCANTAR.
BAJO - BAJO	1935,97	1881,85
BAJO	1935,97	1881,85
MEDIO BAJO	1935,97	1881,85
MEDIO	**1935,97**	**1881,85**
COMERCIAL	2903,95	2822,78
OFICIAL	1935,97	1881,85
ESPECIAL	1935,97	1881,85